



EXP-UNC: 0023058/2019

Córdoba, 24 MAY 2019

VISTO:

Lo solicitado por el Prof. Dr. Raúl Taccone, Coordinador del Área Centralizada de Actividades Prácticas, a fs. 1 del expediente de referencia, respecto de la compra de aceite de silicona adecuado para baños térmicos de hasta 240°C, para el Trabajo Práctico N° 3 de la asignatura Nano biotecnología, de la carrera de Biotecnología de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Dr Raúl Taccone a fs. 1 a 5 del presente expediente de referencia;

Que la aludida erogación cuenta con el Visto Bueno de la Comisión Especial de Gestión de Actividades Educativas (CEGAE), creada por Ord. HCD 10/17;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec. 1023/01 y Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. HCS 567/2018;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la Compra Menor de un litro de aceite de silicona adecuado para baños térmicos hasta 240°C, al proveedor González Jorge Osvaldo CUIT 20-07971972-3, por un importe total de \$4060,00 (Pesos Cuatro Mil Sesenta con 00/100).

Artículo 2do.: Disponer el pago de la factura B-00002-00000137, emitida por el proveedor González Jorge Osvaldo CUIT 20-07971972-3, por un importe total de \$4060,00 (Pesos Cuatro Mil Sesenta con 00/100), referida a la compra mencionada ut-supra.

Artículo 3ro.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos PROFOIN Educativo (D.2.2).

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:
SB/ab

938

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC